



Aviso de privacidad Integral

Control y seguimiento de los programas, proyectos, apoyos y donaciones concertados con dependencias federales, estatales y municipios, para promover el desarrollo social y el bienestar en zonas de atención prioritaria y región petrolera del Estado.

La Secretaría de Bienestar, con domicilio en Calzada Mactumatzá número 50, colonia Doctor Romeo Rincón Castillejos, CP 29065, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente a la Dirección de Programas Concertados de la Secretaría de Bienestar recopile, utilice y /o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad. La Dirección de Programas Concertados de la Secretaría de Bienestar, comprometida con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados de manera impresa y digital, con la finalidad de verificar que todo el proceso administrativo de los programas, proyectos, apoyos y donaciones concertados para promover el desarrollo social y el bienestar en zonas de atención prioritaria y región petrolera del Estado, se realicen de conformidad a la normatividad e instrumentos jurídicos aplicables. Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de esta Secretaría.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales y patrimoniales:

1. *Nombre de persona física*
2. *Firma*
3. *RFC*
4. *Correo electrónico*
5. *Datos de identificación*
6. *Datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante*
7. *Domicilio*
8. *Ocupación*



9. Teléfono fijo o celular
10. Contrato de comodato del vehículo y/o maquinaria
11. Contrato de arrendamiento del vehículo y/o maquinaria
12. Factura del vehículo y/o maquinaria en comodato o arrendado
13. Tarjeta de circulación del vehículo.

*No se recaban datos personales sensibles

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Secretaría de Bienestar tratará los datos personales antes señalados, con fundamentos en los artículos 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38, 39 y de más correlativos, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como lo dispuesto en el Artículo 36, Fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas No. 255 el día miércoles 30 de noviembre de 2022.

Los datos personales que se recaban no podrán ser transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, o cuando previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/ rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, en Calzada Mactumatzá número 50, colonia Doctor Romeo Rincón Castillejos, CP 29065, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de solicitudes de acceso a la información, sub apartado de Datos Personales; o bien mediante el correo electrónico bienestar@transparencia.chiapas.gob.mx.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estados de Chiapas. Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Bienestar, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (961) 61 71040.



Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones de la Secretaría o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte la página web www.plataformadetransparencia.org.mx o llame al teléfono (961) 61 71040.

Cambio al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del inmueble, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.bienestar.chiapas.gob.mx>

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 06 de Diciembre de 2022.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO